

Curso:

Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378

El curso aborda el marco normativo y de aplicación del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Las personas que completen el curso adquirirán conocimiento sobre aspectos generales de la ley, incluyendo la carrera funcionaria de quienes se desempeñan en la atención primaria de salud municipal, las causales de cese y los derechos de las personas funcionarias del sector.

Las materias abordadas en este curso están íntegramente basadas en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Dirigido a	A quienes desarrollan sus labores en calidad de personal de salud primaria del sector municipal.
Objetivo de aprendizaje	Se espera que quienes participen del curso adquieran conocimientos legales y prácticos sobre el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
Objetivo general	Comprender y reconocer las principales características del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar el ámbito de aplicación de la ley N° 19.378.2. Comprender aspectos relevantes sobre la clasificación y dotación del personal de Atención Primaria de Salud Municipal.3. Distinguir las características del concurso público.4. Reconocer los requisitos de ingreso, los principales aspectos de la jornada laboral, las causales de cese y los derechos funcionarios.5. Adquirir conocimiento sobre la carrera funcionaria en la Atención Primaria de Salud Municipal.
Metodología	El curso se desarrollará en modalidad virtual, a través de la plataforma dispuesta por el Centro de Estudios de la Administración del Estado. Los contenidos del curso tienen una carga académica equivalente a 8 horas cronológicas, las que podrán ser desarrolladas de manera autónoma e individual.

<p>Contenidos →</p>	<p>a) Antecedentes generales de la ley N° 19.378 y su ámbito de aplicación. b) Clasificación y dotación de personal. c) Concurso Público. d) Requisitos de Ingreso. e) Jornada Laboral. f) Causales de cese. g) Derechos funcionarios. h) Carrera funcionaria.</p>
<p>Evaluación →</p>	<p>El curso contempla la realización de un examen final, el cual se habilitará una vez que las alumnas y alumnos finalicen la revisión de la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>La evaluación final contempla 15 preguntas de selección múltiple y se considerará aprobada con el 65% de las respuestas correctas. Quienes participen del curso dispondrán de 2 horas para resolver la prueba desde que accede a su realización.</p> <p>En el caso de no lograr el porcentaje mínimo de aprobación (65%), se podrá rendir sólo por una vez, un examen de repetición para intentar cumplir con el requisito mínimo de aprobación y es la última instancia para aprobar el curso.</p> <p>Para los participantes del examen de repetición se considerará la nota más alta obtenida para el registro final del curso.</p>
<p>Certificación →</p>	<p>Se entregará un certificado al finalizar el curso a las alumnas y los alumnos que hayan ejecutado el programa de manera completa y obtengan el puntaje necesario para aprobar el curso.</p> <p>Es responsabilidad de quien realiza el curso descargar el certificado, directamente desde la plataforma, una vez respondida la encuesta de satisfacción.</p>